

LA PROVINCIA.

DIARIO LIBERAL.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante 6 rs. al mes.
 En los demás puntos de España. 23 * trimestre.
 Extranjero y Ultramar 40 * . . .

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, abonando el importe anticipado de los últimos. No se devuelve ningun original. — Números sueltos, 2 reales.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Redaccion y Administracion de este periódico, Pasaje de Amérigo, tercero, izquierda, y en las principales librerías.

CARTILLA POPULAR

SISTEMA MÉTRICO-DECIMAL.

Libro escrito para la enseñanza de esta asignatura en las escuelas de la provincia de Alicante, seguido de tablas de reduccion de las antiguas medidas de Alicante á las métricas y vice-versa.

Se halla de venta en los puntos siguientes:
 Papelería de los Sres. Carratalá y Gadea, calle Mayor.

D. José Gossart, calle Mayor.

EL DERECHO

DIFERENCIAL DE BANDERA EN FILIPINAS.

Hoy que está palpitante la discusion sobre el derecho diferencial de bandera, con motivo de la informacion oral que tiene lugar estos dias en el Ministerio de Hacienda, creemos oportuno publicar las siguientes líneas por lo mucho que demuestran, debidas á la pluma de una de las primeras figuras de nuestro comercio marítimo:

El 1.º de Julio de 1879 ha sido el plazo final para la igualdad de derechos de banderas en Filipinas; desde este dia pueden introducirse en aquel archipiélago todas las mercancías extranjeras en los buques de todos los países, con igualdad de pago de derechos.

Esta disposicion no puede desconocerse que entraña suma gravedad, y de aquí que acerca de ella expongamos algunas consideraciones, como lo hacemos con todos los asuntos que afectan los intereses generales del país.

España solo tiene el 5 por 100 del comercio con aquellas islas; y los navieros se quejan de que los extranjeros serán los dueños absolutos del comercio en Filipinas, cuando estos no nos conceden ningun beneficio.

Se ha pedido próroga al Ministro de Ultramar para la abolicion del derecho diferencial de bandera, hasta tanto que se reuna la comision nombrada con el objeto de proteger la marina mercante española; pero el señor Ministro no ha accedido á la próroga, fundándose en que, habiéndose vendido los buques que hacían aquella travesía, quedando hoy solo una línea de vapores no podían menos de mantener firme la disposicion citada, que tanto beneficia á Filipinas.

Los navieros fundan sus reclamaciones en que, si bien se habían vendido buques que hacían el viaje á dichas islas, era consecuencia del decreto que abolía para 1.º de Julio de 1879 el derecho diferencial de bandera, que de no existir esta disposicion, en vez de venderse buques, se hubieran construido y adquirido otros más.

La marina mercante española, añaden los navieros, no puede sufrir la competencia, y se quedará dueña del tráfico la línea de vapores inglesa y las mensajerías que hacen hoy la oposicion á la línea española.

La cuestion, como hemos dicho, es muy grave y necesita un exámen detenido é imparcial; en su virtud entendemos conveniente aducir algunos datos que creemos no deben pasar desapercibidos.

Desde el decreto para la abolicion del derecho diferencial de bandera en Filipinas é introduccion en dichas islas de las mercaderías de los puntos no productores, ó sea de Inglaterra, Holanda y otros

con los mismos derechos que las mercancías introducidas de Europa y América, ha perdido la navegacion española una gran parte de carga.

Hasta 1870 que empezaron á regir los nuevos aranceles, nivelando los derechos de las importaciones directas é indirectas, los buques españoles eran casi los únicos que trasportaban á las referidas islas las mercancías extranjeras que allí se consumían, siendo casi todas trasportadas directamente de Europa.

La nivelacion de los derechos ya expresada, y la apertura del canal de Suez, han beneficiado á la marina inglesa en los trasportes á sus posesiones de Singapore y China, desde donde las conducen á Filipinas en bandera nacional, y cuando quede abolido el derecho diferencial, los ingleses serán los únicos conductores de sus mercancías á dichas islas, no por falta de buques españoles, puesto que nuestros armadores, tan pronto como se abrió el canal de Suez, cambiaron los buques de vela en vapor, ni porque los fletes en las líneas nacionales sean más caros, sino porque siendo las embarcaciones y recibidores de las cargas ingleses y muchos interesados en las líneas que hacen este trayecto, prefieren sus buques.

Para probar lo que se lleva dicho, compárese las toneladas conducidas por los buques españoles directamente de Europa el año 1867 y sus valores, con sus correspondientes del 1874, y resulta que sin embargo de un aumento inmenso en tonelaje y el valor de las mercancías, los buques españoles han perdido la conduccion directa de un gran tonelaje, como se ve en las siguientes cifras:

En 1867 se despacharon en Inglaterra en buques españoles 13.054 toneladas.

En 1874, id. id. id. id., 7,833.

Toneladas de menos importadas en buques españoles directamente el año 1874, 7.319.

El valor de las mercancías importadas estos años eran:

En 1874, 13.704.354 pesos.

En 1867, 7.590.434 pesos.

Aumento del valor en 1874, pesos 6.113.830.

De lo que resulta, que sin embargo de que el negocio de Filipinas en su importacion de valor y tonelaje ha aumentado con 6.113.830 pesos ó casi duplicado el año 74 en comparacion del 67, el número de toneladas conducidas directamente por buques españoles ha disminuido en 7.319 toneladas, ó sea cerca de su mitad del año 1874.

Por lo tanto, si los buques españoles hubieran sido los conductores de las mercancías de los puertos de Europa como lo eran antes del decreto, la marina mercante española hubiera aumentado en proporcion al aumento del de sus valores y hubiera resultado que el año 74 hubieran conducido los buques nacionales 37.569 toneladas en lugar de las 7.833 toneladas que han conducido; así la diferencia 49.737 toneladas que aparecen dar las proporciones entre los valores de las dos fechas, las han conducido las líneas inglesas hasta sus posesiones de Singapore, China, etc., habiendo perjudicado la marina española directa con este aumento de número de toneladas.

Para comprobar más estas cifras, tomando el valor total de los géneros importados de España y del extranjero el año 1874, se encuentra:

	Pesos.
Comercio con España.	441.383
Id. del extranjero directo	4.154.381
Id. id. indirecto, ó sea de las posesiones inglesas.	8.707.980
Id. id. China.	400.609

Suma total. 13.704.353
 De lo que resulta, que mientras que los buques

españoles han sido los conductores de parte del valor de los géneros importados directamente de Europa, ó sea de 4.154.381 pesos, las líneas inglesas han sido las porteadoras desde Europa hasta sus posesiones, para desde allí introducir en bandera española los géneros de un valor de 8.707.980.

Por lo tanto, demostrado el beneficio que va ya obteniendo la marina extranjera con solo la admision de los géneros introducidos indirectamente con los mismos derechos que los directos, puesto que el primer año que se pone en planta esta ley, pierde la marina española 3.165 toneladas de carga, y así sucesivamente, sin embargo del gran aumento del comercio, resultará que, abolido el derecho diferencial de bandera, los ingleses serán los conductores directos de sus mercancías á sus colonias, puesto que, quitado el aliciente que tienen hoy para embarcar las mercancías en los buques españoles, los géneros que conducen en ellos pagan menos derecho.

La marina española, entonces, solo se concretará al comercio español, cuya significacion es tan pequeña para que pueda tomarse en consideracion, puesto que no llega á medio millon de pesos; y la España dará al extranjero el porteo de un valor de mercancías de 13 millones de pesos y un tonelaje de 37.569 toneladas de carga, que resulta el año 1874, y que, segun el aumento comercial de cada año, esta cifra irá en aumento sin que los navieros ni industriales españoles tengan ninguna compensacion.

Segun el citado de dicho año 1874, la marina nacional ha conducido, de procedencia directa é indirecta, mercancías por valor de 11.954.357 pesos, y la marina extranjera por valor de pesos 1.363.458.

Quitando el derecho diferenciado y rigiendo los presentes aranceles, salen perjudicadas la industria naviera y la terrestre, recibiendo el beneficio completo los navieros ingleses, que absorberán esta navegacion, como han absorbido casi todos los trasportes marítimos.

Déñseles á los navieros españoles productos para trasportar en la Peninsula, y no necesitarán privilegio ninguno, pero desde el momento que el naviero español necesita mandar sus buques á buscar carga en el extranjero para encontrar el empleo que le falta en su país, si este no le da una ventaja ó estímulo para que el cargador extranjero prefiera al español que á los de su nacion, no conseguirá nunca el naviero español el que el extranjero le dé su carga, en preferencia á los de su nacion.

Un buque español á la carga en un puerto de Inglaterra, en competencia con un buque inglés, siempre será preferido el inglés; esto se ve diariamente, porque los buques españoles que se ponen á la carga para Singapore, sin embargo que los fletes españoles se anuncian mas reducidos, apenas pueden conseguir la miserable cantidad de docena de toneladas, mientras que sus opositores adquieren completo cargamento.

¿Puede la industria nacional favorecer la navegacion á Filipinas; en compensacion de lo que pierde en el extranjero con los aranceles presentes? La industria nacional no puede luchar con la industria extranjera en aquellos países por la poca proteccion que les dan los aranceles de aduana en aquellas islas, puesto que los derechos que pagan las mercancías extranjeras, son tan pequeños, que se pueden llamar insignificantes, comparados con los de la Peninsula, pues la clase de tejidos, hasta 35 hilos, solo paga en Filipinas 60 céntimos de pesetas por kilo, y la misma clase en la Peninsula paga 3'50 por kilo y las demás mercancías están en la misma proporcion.

(Se concluirá.)

LA PROVINCIA.

Jueves 3 de Junio de 1880.

REVISTA FINANCIERA.

Poco han tardado en realizarse los pronósticos que hicimos en nuestra anterior revista, respecto á lo fugaz y transitorio de la baja que tuvieron los valores en la semana última.

Cuando no existe fundado motivo ni razon alguna que justifique la baja de los fondos; cuando los interesados en ella acuden á rumores y noticias inexactas para obtener el logro de sus deseos, no puede prevalecer; y lo lógico y natural es que la baja se convierta en alza, como ha sucedido en estos últimos días.

La contratacion animada, la demanda activa, el numerario abunda, y próximo el pago del semestre, no sería extraño que el alza se acentuase en el presente mes.

Todos los valores han ganado en la semana, reponiéndose de la baja y excediendo el alza en algunos de la pérdida que tuvieron, que ocasionó escasos quebrantos, por cuanto ambos se retrajeron esperando que se repusieran los cambios como efectivamente ocurrió.

El aspecto de los círculos bursátiles es de marcada tendencia al alza, pues la opinion se ha repuesto, desapareciendo los recelos y temores que hicieron propalar los que tenían interés en la baja.

Como ya hemos dicho, todos los valores se han repuesto y el 3 por 100 que quedó la semana anterior á 17'40, ha cerrado ayer á 17'80 al contado 17'92 á fin del próximo.

El exterior se sostiene á 18'95.

La deuda amortizable, de 38'40, queda á 39'10; y como la baja de la semana anterior fué de 45 céntimos, resulta que no solo se ha repuesto, sino que ha ganado 25 céntimos.

Los bonos del Tesoro, de 95'50, han quedado á 95'90 con bastante demanda.

Las obligaciones de ferro-carriles, de 37'30' han llegado á 37'75, siendo objeto de animada contratacion este papel.

Las obligaciones del Banco y del Tesoro sin oscilacion, lo cual se explica por el tipo á que se cotizan, que se acerca al nominal, quedando á 99'90, lo mismo la série interior que la exterior.

Las obligaciones de aduanas de 98'20 se han elevado á 98'85, y como la baja que sufrieron la semana anterior fué 10 céntimos, resulta que se han repuesto, ganando además 55 céntimos.

Los resguardos de la Caja de Depósitos, muy solicitados á 95, y escaseando el papel en el mercado.

Las acciones del Banco de España han ganado 2 por 100, esperándose mayor alza antes del pago del dividendo de fin de Junio; las últimas operaciones se han realizado á 280.

La deuda del personal queda á 77, habiendo ganado 3 por 100 en pocos días.

Se han hecho algunas operaciones en acciones de carreteras y obras públicas, á los siguientes cambios:

Carreteras de Marzo, 70; de Abril, 85; de Julio, 69; de Agosto, 65; obras públicas, 56.

Los valores del tramvia de estaciones y mercados, sin alteracion, pero cotizándose con firmeza á 95'71 acciones y 85 obligaciones.

Los cambios sobre el extranjero sin alteracion, quedando el papel sobre Londres á 48'50 y sobre París á 57.

Exterior. El alza en los fondos franceses ha continuado y se cree que continúe atendida la gran actividad y mucho numerario que animó la contratacion.

El 3 por 100 francés de 85'15 queda á 85'25, y el 5 de 118'75 á 118'80.

Los consolidados ingleses se han sostenido á 99 3/8.

Los valores españoles siguen siendo objeto de animada contratacion en la Bolsa de París. Las últimas cotizaciones fueron: 3 por 100 interior, 16 3/4; exterior, 17 7/8; amortizable exterior, 40 1/8; obligaciones del empréstito cubano, 440, habiendo ganado este papel 5 por 100.

El último balance del Banco de Francia arroja una existencia metálica en caja de 2.043.444.000 francos y la circulacion de billetes se elevaba á la cifra de 2.635.209.000.

Las acciones se cotizaban á 3.390. Los descuentos en las principales plazas de Europa se hacian á los tipos siguientes: París, de 2 á 2 1/4, segun firmas. Londres, 3. Berlin, 2 1/2. Viena, 3. Amsterdam, 2 3/4. Amberes, 3. Génova, 3 1/2.

Segun digimos en nuestro último número, ayer salió para Orihuela el Sr. Gobernador civil de la provincia: permanecerá tres ó cuatro días en aquella poblacion.

El viaje del Sr. Santamaría tiene por objeto repartir 66.284 pesetas entre los industriales y comerciantes de aquella ciudad que sufrieron perjuicios á consecuencia de la inundacion del 15 de Octubre.

Tambien repartirá el Sr. Gobernador pesetas 40.000 entre los labradores pobres, á fin de que puedan adquirir cimiente de seda.

El Ayuntamiento de Orihuela solicita autorizacion para utilizar todos los recursos legales, con el objeto de poder enjugar el déficit municipal.

Tenemos una gran satisfaccion en reproducir el siguiente suelto que publica *El Constitucional* de ayer.

«Digimos dias atras que el señor D. José Aguilera, nuevo propietario de la finca denominada *Alcoraya*, se proponia traer á esta capital en un plazo brevisimo, las escelentes aguas que nacen en aquel predio, y que al efecto habia encomendado los estudios del viaje de dichas aguas, al ayudante de ingenieros, D. Pascual Pardo.

Pues bien: este inteligente y activo facultivo, con un celo digno de todo elogio, y deseando contribuir con sus esfuerzos á la realizacion de unas obras de tan notoria utilidad para Alicante, ha terminado los estudios de campo; en el breve espacio de cinco dias, trabajando catorce horas diarias, y llegando con sus operaciones ayer primero del actual, hasta la plaza de San Francisco en donde termina el viaje que ha de recorrer 14 kilómetros de distancia, pasando por las partidas rurales de Alcoraya, Font Calent y San Blas, cortando el ferro-carril por encima del kilómetro 450 y dirigiéndose hácia el depósito de aguas denominado de Valladolid, cerca del cual se establecerá el depósito de las de la Alcoraya que ha de surtir á la poblacion.

Segun se nos asegura, los estudios de gabinete quedarán terminados para el 25 del mes actual, pues como hemos dicho ya, el señor Aguilera se propone realizar tan notable mejora en un plazo brevísimo, lo cual no dudamos sucederá, vista la actividad con que está llevando á cabo los trabajos preliminares el Sr. Pardo que es el facultativo encargado de la direccion de las obras.

Escusamos tributar nuestros elogios á los que han formado el noble empeño de contribuir con sus esfuerzos á que Alicante salga de la aflictiva situacion en que hasta aquí la ha tenido la escasez, ó por mejor decir, la falta casi absoluta de aguas potables.»

Por conducto del alcalde de Pedreguer se ha ordenado á la maestra de dicha localidad D.^a Mariana Estrada, que se presente inmediatamente en Jávea á hacer formal entrega de la escuela que allí desempeñaba, de cuya formalidad prescindió al trasladarse al punto donde hoy sirve.

El Constitucional nos dice ayer que preten-

demo poner dificultades á la formacion de un partido del cual formarán parte los sagastinos, y ese mismo periódico nos dice tambien que deseamos ser constitucionales.

¿En qué quedamos?

Despues de todo no comprendemos que se nos ataque porque quisiéramos formar parte de un partido del que es órgano *El Constitucional*.

Por fortuna no hemos pensado en ello.

Se han verificado, en calidad de interinos, los nombramientos siguientes:

Para la escuela de niñas de la Oradada ha sido nombrada D.^a María Ramona Ibañez.

Para la de Santa Faz, D.^a Francisca Conte.

Para la sustitucion de la de Vall de Laquart, D.^a Purificacion Más.

Para la de Beniardá, D.^a Angelina Juan.

Para la escuela de Algoda, D.^a Pascuala Pomares.

Para la de Alcocer de Planes, D.^a Maria Teresa Oltra.

Para la sustitucion de la de Elda, D.^a Vicenta Lloret.

Para la escuela de niños de Dolores, don Mariano Dabó.

Para la sustitucion de la de párvulos de Cocentaina, D. Vicente Climent.

Para la escuela de Benillup, D. José Iborra.

El siguiente suelto lo hemos cortado de *El Gradador*:

«Han quedado disueltos en esta provincia, casi todos los comités moderados, presentándose muchos de sus individuos á constitucionales muy caracterizados que los han aceptado como mercancía sin averia.»

Lástima grande que *El Gradador* se calle los nombres de las poblaciones donde han quedado disueltos esos comités.

Esperamos de la galanteria del colega demócrata, que nos dará más detalles, pues no tendria nada de particular que algun chusco hubiera sorprendido la buena fé de *El Gradador*, con el propósito de tentar al comité moderado de esta capital, haciéndole entrar en deseos de disolucion.

Pero lo raro del caso es que nada de esto nos dice *El Constitucional*, que tratándose del asunto debe estar al tanto de lo que ocurre entre sus compañeros de coalicion.

No hace muchos dias escribiamos nosotros lo siguiente á propósito del mismo asunto:

«¿Por qué se opone el Sr. Sagasta á que los centralistas y los campistas ingresen en la comunion constitucional?»

¿Qué peligro puede haber en esto?

¿No son todos unos?

Como el Sr. Sagasta sabe que el ingreso de los centralistas y de los campistas en los comités constitucionales daría ocasion á disgustos entre sus amigos de provincias, de aquí esa oposicion al gran pensamiento del Sr. Alonso Martinez.

Aquíen Alicante no podria realizarse semejante idea, pues ni los amigos del Sr. Martinez Campos irian al comité de los constitucionales aunque fueran llamados por estos, ni los sagastinos llamarían á les campistas.

Esta es nuestra humilde opinion; apesar de los deseos manifestados por individualidades de uno y otro partido que verian con gusto unidos en esta capital á sagastinos y campistas, en cuyos deseos abunda tambien el señor Alonso Martinez.»

Esperamos, pues, que *El Gradador* nos diga en qué pueblos se han atrevido á coaligarse los moderados con los constitucionales, sin contar con el comité provincial moderado que segun nuestros informes, acaba de tomar el acuerdo de seguir la política del Sr. Moyano.

A fines de Junio se suspenderán las sesiones de Córtes.

Se habla ya de los viajes de veraneo que emprenderán algunos hombres importantes.

Sagasta irá á Santa Agueda.

Martinez Campos á Coimbra.

El General Moriones ha tomado habitacion en el Escorial.

Alonso Martinez hará una expedicion por las provincias de Levante, siendo muy posible que visite nuestra capital.

El Duque de la Torre se instalará en un chalet, que ha tomado en Suiza.

Si la Corte pasa el verano en el Escorial, es de presumir que permanezcan en aquel Real sitio dos por lo menos de los actuales Ministros.

Estas son entre otras las noticias que encontramos en una carta fechada en Madrid el día 1.º del corriente.

Habla el diario posibilista:

«LA PROVINCIA se ha dado estos días á copiar muchos de los argumentos que emplean varios periódicos para decir que no caben juntos Martínez Campos y Sagasta.

¿Lo oyen nuestros lectores? LA PROVINCIA, que vive al lado de los de España con honra y España sin honra! LA PROVINCIA, que por defender los intereses de una docena de presupuestívoros, se ha abrazado de todo corazón con los que el año 44 ensangrataron el Malecón de Alicante!

Puede verse una liga mas monstruosa que la de los conservadores alicantinos!

Es un arco iris con el fenómeno de manchas negras.»

Para encararse con los fusionados no necesitaba *El Graduador*, dirigirse á nosotros.

Las cosas se dicen con claridad ó no se dicen.

Para atacar por tabla como lo hace el colega posibilista, vale mas guardar los bríos para mejor ocasion.

Eso de liga monstruosa, suponemos por quién lo dice *El Graduador*.

Esperamos que alguien recogerá la alusión.

Vaya si se recogerá.

Se han recibido en el Gobierno de provincia, los presupuestos ordinarios que han de regir el año próximo, en los pueblos de Ondara y Beniarbeig.

Ayer tarde se foguearon un peloton de reclutas en las faldas del castillo de San Fernando.

El Ayuntamiento de San Vicente solicita autorizacion para gravar con 15 céntimos de peseta la arroba de las leñas y las algarrobas.

Por la secretaria de la Junta provincial se ha remitido al señor Rector la relacion de las escuelas vacantes en esta provincia que deben proveerse en las oposiciones próximas.

Estas escuelas son hasta ahora la superior de Jijona y las elementales de Penáguila, Sella, Polop y Bolulla.

A *El Graduador*, á quien le duele que produzcamos sueltos tomados de periódicos que se ocupan de la coalicion, debemos decirle que los periódicos de referencia son democráticos, sintiendo vivamente que disguste al colega posibilista la conducta de los diarios que se ocupan de la fusion del modo que lo creen conveniente.

Por lo demás, esto probará á *El Graduador* nuestra imparcialidad, puesto que en vez de acudir á los periódicos ministeriales, procuramos tomar nota de lo que las oposiciones dicen de la coalicion.

En este momento cortamos de *El Liberal* los siguientes párrafos de un artículo que publica este periódico, acerca de la sesion que se celebró el lunes en el Congreso de Diputados:

El Liberal comienza así:

«El nuevo partido de los fusionados comienza á demostrar que es un verdadero partido gubernamental, y no debe extrañar el gigantesco esfuerzo que ayer realizó, si se atiende al sambenito que sobre él pesa y que ha de procurar quitarse de encima, desde que le han dicho en voz muy alta, para que se oiga bien en todos los puntos donde estas cosas deban oírse, que la reunion en que fué engendrado tuvo carácter de antiparlamentaria y anticonstitucional.

...Ello es lo cierto que ayer el nuevo partido se distinguió por ese rasgo feliz que caracteriza á los partidos verdaderamente gubernamentales, y que consiste en apelar á la hábil estratagemas de la fuga cuando es preciso mantener con un voto enérgico los derechos del diputado ó del ciudadano.

Se trató de decidir en la sesion de ayer en el Congreso si continuaria la discusion que habia co-

menzado, respecto al decreto sobre cancelacion de hipotecas, mas tiempo del señalado por un acuerdo extra reglamentario para las preguntas é interpelaciones. El Sr. Martos, llevando la voz de las minorías democráticas, y en nombre del derecho del diputado, sostuvo que el debate debía continuar. El Sr. Sagasta, cuya palabra es de suponer que fuera eco de los fusionados, defendió con teson la misma causa. Apoyó el marqués de Sardoal una proposicion en que se concretaba el objeto del debate, y al ser votada nominalmente, apareció deseñada por 206 votos favorables al gobierno, opuesto á la continuacion del debate, contra 24, siendo 14 de éstos pertenecientes á las minorías democráticas. El partido fusionado en masa se habia abstenido de votar.

Y mas adelante dice el mismo colega:

«Porque es de saberse que mientras los votos de las minorías democráticas afirmaban el derecho del diputado á poner ante la vista del país en todo momento los errores gubernamentales, la abstencion del partido de los fusionados tendia á impedir que una votacion pudiese bien de manifiesto la fuerza parlamentaria del gobierno enfrente de las oposiciones, es decir, las muchas leguas de mal camino que tienen que andar los fusionados para conseguir el poder por medio de una derrota del gobierno conservador en la Cámara. Del lado de las minorías democráticas se vé únicamente el esfuerzo por un derecho: del lado de la fusion la táctica por un interés de grupo. Las minorías democráticas advertirán sin duda que no tienen intereses comunes con el partido de la fusion, y que por lo mismo deben proceder con independencia y sin ligar á él su palabra ni su voto.»

En otro lugar refiere que el Sr. Sagasta, antes de procederse á la votacion, hizo esfuerzos para persuadir al Sr. Martos de la conveniencia de que se retirara la proposicion del Sr. Marqués de Sardoal, pretencion que rechazó por supuesto el señor Martos, calificándola de antiparlamentaria.»

El mismo *Liberal* dice despues:

«Como todas las malas causas encuentran defensa, no faltaban anoche algunos sostenedores dispuestos á romper lanzas en favor de la abstencion de los fusionistas.

Para conseguir mas facil su objeto, ¿qué argumento imaginarán nuestros lectores que aducian los paladines á que nos referimos?

Pues sostenian, con cierto rebozo—justo es reconocerlo—que la minoría democrática habia secundado los planes del gobierno provocando la votacion nominal eludida por las oposiciones dinásticas.

Sin embargo, no se atrevieron á asegurar que para conseguir aquel resultado se hubiesen puesto de acuerdo el gobierno y la minoría democrática.

Aunque la suposicion era tan absurda que no merecia refutacion seria, anoche servia de contestacion á cuantos la impugnaban la frase con que un diputado demócrata contestó á otro fusionista que le invitaba á que no votase:

«Nosotros—decia el demócrata—hacemos lo que nos parece conveniente, porque no hemos contraido compromiso alguno ni con Vds. ni con nadie.»

Oigan ahora nuestros lectores otro comentario del mismo colega:

«Anuncia un diario fusionista de la tarde que sus amigos no tomaron parte en ninguna votacion. Se limitaron á hacer declaraciones á la Cámara para que el país los conozca.

No es fácil, porque suelen llevar careta.

Pero de todos modos seria inútil: porque la novia requebrada no parece dispuesta á dejarse convencer.»

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

DE

LA PROVINCIA.

Madrid 1.º de Junio 1880.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Los periódicos de hoy se ocupan preferentemente de la sesion del Congreso en la tarde de ayer, y del ruidoso debate promovido con motivo de la interpelacion que sobre el decreto reformando la ley hipotecaria explanó el señor Mas Pons.

Los ministeriales censuran la conducta de las minorías coaligadas, retirándose en el momento de la votacion de la proposicion del Marqués de Sardoal.

La sesion de hoy ha comenzado con la misma interpelacion, siendo de notar que en el momento de empezar el señor Bugallal á contestar á la interpelacion, todas las minorías excepto la democrática han abandonado el salon de sesiones, en-

trando á ocupar sus puestos cuando hubo acabado el señor ministro.

Despues de terminado este incidente ha continuado la discusion de los presupuestos.

Hoy se ha iniciado un movimiento de alza en todos los valores que se cotizan en bolsa.

Mañana regresará la Corte de Aranjuez.

El jueves presidirá el Consejo de Ministros, y probablemente el mismo día ó el siguiente emprenderá su proyectado viaje á Viena la princesa de Asturias.

Con motivo de la próxima fiesta que se prepara en Portugal para celebrar el centenario de Camoens y la traslacion á Lisboa de los restos del ilustre marino portugués Vasco de Gama, el Gobierno español ha dispuesto que para honrar dicha fiesta vayan á las aguas de Lisboa algunos buques de nuestra marina de guerra. Probablemente irá toda la escuadra de instruccion.

Anoche se inauguró en esta capital el nuevo café de la Iberia, con un lujo de decorado superior á toda ponderacion. Esta noche se abrirá para el público.

Las noticias políticas, fuera de los debates del Congreso y la coalicion de las minorías, escasean totalmente.

El calor se va haciendo insoportable, y se empieza á notar el vacío de la emigracion veraniega.

El Corresponsal.

GACETILLAS.

LLEGÓ LA ÉPOCA.—La sociedad musical *La Lira* ha publicado el siguiente prospecto:

«Veladas musicales en el jardin de Isabel II, por la sociedad musical *La Lira*, que dirige don Pablo Gorgé.

Esta sociedad, inmensamente agradecida á los favores que el público le ha dispensado en los años anteriores, y queriendo corresponder dignamente á tal deferencia, no ha omitido gasto ni sacrificio alguno con el fin de presentar sus *Veladas* con toda la brillantez posible.

Para el efecto se han introducido algunas mejoras en el Paseo, se ha reformado el kiosko, alumbrado y demás adornos.

Tambien ha adquirido un magnífico repertorio de música, completamente nuevo y variado, tanto en el género clásico y sinfónico como en el coreado, de ópera y zarzuela.

Si logramos de este modo poder satisfacer las aspiraciones de tan galante é inteligente público, quedarán satisfechos los deseos de *La Lira*:

Precios por abono para diez veladas.

Sillas con entrada, 7 reales. — Lotes de 10 entradas, 4 id.

Precios diarios.

Sillas sin entrada, 10 céntimos de peseta. — Entrada general, 10 id. id.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Servicio especial de LA PROVINCIA.

Paris 1.º—El rey de Grecia visitó ayer á la reina D.ª Isabel.

Washington 1.º—El Senado de los Estados Unidos ha aprobado la proposicion pidiendo que el presidente de la república norte-americana negocie con Francia, Italia, España y Austria, para conseguir la facilidad de la importacion de los tabacos de los Estados Unidos en dichos países.

Viena 1.º—El ministerio Taaffe ha presentado la dimision á consecuencia de haberle negado las Cámaras los fondos secretos que solicitaba.

El emperador de Austria se ha negado á admitir la dimision.

Paris 1.º—En la Bolsa se cotiza el interior español á 16 3/4.

Nueva York 1.º—Los últimos despachos niegan el triunfo de los aliados (peruanos y bolivianos) en Tacna.

La victoria fué por los chilenos, los cuales hicieron prisionero al Presidente de la República de Bolivia.

Constantinopla 1.º—Ha estallado una formidable insurreccion en el Bajalato de bagdad.

Las tribus amotinadas contra los turcos piden la autonomia bajo la proteccion de Inglaterra.

ALICANTE:

Imprenta de Antonio Seva.

SECCION DE ANUNCIOS.

BARATO

Calle Mayor, frente al Casino.

NUEVAS REMESAS DE GENEROS.

Las últimas novedades en seda, lana y algodón.

PRECIOS BARATISIMOS.

- Lanas para vestidos de señora, desde 2 reales.
- Idem lisas en todos colores, á 3 y 4 reales.
- Idem lisas mate, colores finisimos, á 5 rs.
- Idem fantasía, rayadas, á 5 rs.
- Idem lunares novedad, á 8 reales.
- Percales para batas y vestidos, dibujos elegantísimos, á 16, 18 y 20 cuartos vara.
- Cretonas francesas para camisas, á 3 rs.
- Rasos chinos para adornos, alta novedad.
- Visillos y cortinajes croixé, baratísimos.
- Granadinas cuadros lisos y rayadas en todos precios, desde la de 4 y 1/2 rs. hasta 30.
- Cuanto se desee en merinos negros todo lana, anchos, desde 6 reales vara.
- Muselinas negras y tamisés, desde el ancho de 3 y 1/2 palmos, á 4 reales vara, hasta el de 9 palmos para mantos de luto.
- Velos de seda desde 6 reales hasta los mas ricos de Bruselas.
- Rasos y fulares en todos colores.
- Pañuelos batista de hilo, con iniciales bordadas en colores, á 5 reales.
- Tiras y entredoses bordados en los dibujos mas delicados, desde 2 reales pieza hasta 40.
- Batistas blancas, desde 2 reales vara.
- Cortes de jamisa de hilo en dibujos de color, gustos finisimos, para caballero.
- Faill negro todo seda, clase superior, desde 24 reales vara.
- Cuanto se pida en pañuelos seda, desde 5 rs.

GENEROS BARATOS.

- Indianas á 10 y 12 cuartos.
 - Mallorquinas á real y medio.
 - Pañuelos de percal, desde real.
 - Medias, desde 6 cuartos.
 - Telas de pantalon, desde real y medio.
 - Cotonet blanco, á real y medio.
 - Id. moreno, desde 10 cuartos.
 - Guingas, desde 12 cuartos.
 - Pañuelos varé, desde 3 reales.
 - Telas para colchon en hilo y algodón, desde 3 reales.
 - Pañuelos merino para el cuello, desde 10 rs.
 - Y una infinidad más de artículos, todo á precios baratísimos.
- Nota.*—Se ha recibido una regular partida de corsés, la mayor parte bordados, que por estar algo defectuosos se darán á menos de la mitad de su precio en fábrica.

Calle Mayor, frente al Casino.

A LOS HOJALATEROS.

- Hojalatas dulces CA. IC. id. id. CA. CD. (marca).—Grifos metal, todos números.
- Estaño superior, Bandera y Cordero.
- Lamparillas para aceite, tamaños corrientes.
- Cobre en planchas, varios gruesos.
- Laton en planchas, varios números.
- Diamantes superiores para cortar cristales.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 13

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA.

- Pernos de todos tamaños.
- Visagras ó frontizas de todas dimensiones.
- Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60.
- Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.
- Picaportes para ventanas y vidrieras.
- Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos.
- Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajosa que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, núms. 13, 15 y 17, Alicante.

Quincalla.

- | | |
|------------------|----------------|
| Maletas. | Cortaplumas. |
| Sombrereras. | Lancetas. |
| Planchas-vapor. | Peines. |
| Idem ordinarias. | Batidores. |
| Grifos superior. | Gutaperchas. |
| Ata-mantas. | Petacas. |
| Bolsas de viaje. | Porta-monedas: |
| Sacos de noche. | Cepillos. |
| Caramañola. | Sombrillas. |
| Tijeras. | Bastones. |
| Cucharas. | Bujías. |
| Cuchillos. | Hules. |
| Ten dores. | Plumeros. |
| Cucharones. | Anteojos. |
| Navajas. | Petacas. |
- Antonio Guillen Lopez, calle Mayor,

FARMACIA BELLIDO,

plaza de Isabel II, Alicante

Especialidades farmacéuticas preparadas en esta oficina de farmacia, recomendables por su *eficacia curativa y precision en sus efectos.*

Solucion y Jarabe de Clorhidrofosfato de Cal.—Jarabe tónico anti nervioso de Corteza de Naranja amarga.—Jarabe sedativo de Corteza de Naranja amarga con Bromuro de Potasa. El mismo con Protoduro de Hierro. El mismo, con Yoduro potásico.—Jarabe de quina ferruginoso.—Rob Laffaenr.—Jarabe tónico anti-escrofuloso.—Jarabe de Delabarre.—Jarabe de Protoduro de Hierro, fórmula Blancard.—El mismo, de Dupasquier.—Licor y Jarabe de Brea.—Licor Elixir y Pildoras febrífugas.—Magnesia doble efervescente (preparacion en gran escala).—Elixir Pepsina.—Jarabe de Codeina y otros.—Aceite Bacalao fórmula Hogg.—El mismo, ferruginoso.—Pildoras ferruginosas de Blaud, Vallet y Blancard.—Grageas Balsámicas de Copaiba puro, de Copaiba y Cubaba y de Copaiba y Hierro.—Grageas y granulos de Aloes, de Protoduro de Hierro, de mercurio, de arseniato de Hierro, de arseniato de sosa, de amoniaco, de aconitina, de Digitalina y otras.

Esencia de Zarzaparrilla Bellido.—La misma con Yoduro potásico.—Esencia y Polvos anti-herpéticos.—Bálsamo Opodeldoh líquido, sólido, cloroformizado, al árnica y belladona, y morfina.—Tintura de árnica (preparacion en gran escala).—Limonada de Citrato de Magoesia, líquida y en polvo.

Estos y otros muchos productos de nuestra elaboracion, llevan amplias instrucciones para su uso y diversas aplicaciones.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II (antes de las Barcas), Alicante.

CORTES DE PANTALON **REALIZACION** LANA A 6 REALES VARA. A 8 REALES.

CALLE MAYOR NÚMERO 25.

En la pañería de Francisco Rubio, calle Mayor, número 25, se realizan todos los géneros que hay. Desidido el dueño de este Establecimiento á retirarse del comercio, quiere realizar todos los géneros con un 25 por 100 de pérdida de lo que cuestan en fábrica.

Lanillas en todos colores, clases y dibujos, desde 6 reales vara en adelante. Tricots y estambres desde 18 reales vara hasta 60 reales. Hay todas las demás clases de géneros como son: Cheviots, Estambres, Elasticotinos, Muselinas de lana, Cuellos, Puños, Corbatas y toda clase de ferros. La realizacion durará pocos dias, puesto que el Establecimiento está ya convenido el día que se ha de hacer la Escritura al nuevo dueño.

Sobre la puerta de la tienda hay dos banderas que dicen

REALIZACION.

LA ESTRAÑA Y PREVALECIENTE DOLENCIA DE ESTE PAIS



Como un ladron nocturno se nos cae encima de improviso. Los pacientes sienten dolores en el pecho y los costados, algunas veces en la espalda, se hallan aburridos y somnolientos, la boca tiene un gusto desagradable, saboreo de mañana una especie de humor viscoso se coga alrededor de los dientes y es poco el apetito. Hay encima de estomago como una carga pesada, algunas veces les parece tener una vacuidad en el fondo del estomago que no quitan alimentos algunos. Los ojos se ponen escavados, las manos y las pies se hacen frias y algo pegajosas. Al cabo de un rato empieza una tos que primero es seca, pero que al fin de unos meses va acompañada con una expectoracion verdosa. El paciente se encuentra cansado constantemente, y el sueño no le proporciona alivio alguno. Entonces se vuelve nervoso, irritable y somnoliento, y es atormentado por malos presidios. Al levantarse repentinamente experimenta un vertigo, un aminoramiento de la cabeza que le parece girar. Las entrañas se constipan, la piel es seca y ardiente algunas veces; la sangre se le espesa y está turbia; el blanco de los ojos se tinte de amarillo; la urina es escasa y subida de color, depositando un sedimento después de dejarla reposar algun tiempo. Muchas veces se vomitan los alimentos, una vez con sabor acre, otra con sabor al-o dulce, frecuentemente va combinado esto con latidos del corazón; la vision se hace menos clara, y venise manchas delante de los ojos; en suma se manifiestan una gran parte de los síntomas. Todos estos síntomas se presentan por su turno. Admítase que una tercera parte de nuestra poblacion padece de esta dolencia debido de alguna de sus variadas formas. Ha habido muchos médicos que se han engañado respecto de la naturaleza de esta dolencia. Unos la trataron como una afeccion del higado, otros como dispepsia, otros aun como dolencia de los riñones, etc., etc., mas ninguno de los varios tratamientos obtuvo suceso. Se ha reconocido sin embargo que el "Extract of Roots" (O Jarabe Curativo de la Anciana Siegel) alcanzará una cura completa en cualquier caso.

Los síntomas arriba dichos son los síntomas de Dispepsia, enfermedad alarmante que alige á numerosas personas, ocasionando resultados muy graves. — El Jarabe de Feigel es un remedio positivo y seguro.

De venta al por mayor: Sres. Alomar y Uriach, Sres. Ferrer y C. Sres. Hijos de José Vidal y Ribas, en Barcelona. Sres. Hijos de Carlos Uzurrua, en Madrid.

Sres. Scott y C. Barcelona, 40. Pasaje de la Paz. Representantes para España. — D. S. M.

Proprietario: A. J. White, à Londres.

Tambien de venta al por mayor, Sres. Antonio Busquets y Durán; y G. Formiguera, Barcelona. Al por menor, en todas las farmacias, á 14 reales frasco.

LA MODA.

En el bazar de los Sres. Maylin hemos visto un variado surtido de arbustos contrahechos, para adornos de salas, y tambien se ha recibido en este establecimiento un surtido de varios géneros, á precios muy arregiados.

A los

Carpinteros, herreros y demás oficios.

- | | |
|-------------|-------------------|
| Azuclas. | Compases. |
| Hachas. | Terrajas. |
| Garlopas. | Triacadores. |
| Cepillos. | Ficheros. |
| Junteras. | Saca-bocados. |
| Guillamos. | Triángulos. |
| Tenazas. | Barrenas. |
| Alicates. | Berbiques. |
| Cortafrias. | Formones. |
| Visagras. | Gubias. |
| Limas. | Roblones. |
| Escofinas. | Escuadras. |
| Sierras. | Destornilladores. |
| Serruchos. | Cuchillas. |
| Verdugos. | |

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 13, 15 y 17, Alicante.

CAL VIVA.

En la fábrica de gas, se vende por metros cúbicos, ó por caminos, ó por fracciones de metro ó camino, á precios convencionales.

GABINETE ODONTOLÓGICO

del profesor dentista y subinspector del mismo ramo,

ANTONIO ESPUCH.

Se practican toda clase de operaciones necesarias en la boca. Se construyen dentaduras, desde un diente en adelante, sistema Anglo-Americano ó sea presion atmosférica.

Meadez Nuñez, 5, principal, derecha, Alicante.

CAMAS INGLESAS

maquedas de hierro y de metal fino. De un cuerpo. De canónigo ó cámaras. De matrimonio. Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos. Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 13, 15 y 17.